

ADMINISTRACION

La VoZ de Gerona

Escolapía 2.-2.º

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia.
Se publicará todos los domingos.

Anual, 8 pts.
Semestral, 4
Trimestral, 2
0.15 pts. número

NO ESTÁ AFILIADO A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO.

Año IX

Gerona 2 de Mayo de 1926

Num. 348

Al día y sin preocuparnos del porvenir

Hemos dicho repetidas veces que en política no basta el vivir al día, sino que particularmente hay que preocuparse del porvenir, pero parece que estamos predicando en pleno desierto pues nuestras recomendaciones inspiradas en un patriotismo elemental se oyen por quienes deberían atenderlas como quien oye llover. Así se explica que nada se haga en esta provincia para organizar los elementos de buena voluntad que serían provechosos para el desarrollo de una patriótica política beneficiosa a los intereses de las Instituciones y del País.

«LA VOZ DE GERONA» por su parte ha hecho todo lo humanamente posible para llamar la atención de quienes tienen el deber de no limitarse a vivir tranquilamente al día sino de preocuparse del porvenir, pero desgraciadamente vemos, y con nosotros lo ven también cuantos tienen un poco de sentido común, que son muy pocos los que en su actuación mas o menos política se inspiran realmente en un espíritu desinteresado y de amor al porvenir de nuestra patria.

Mientras no se dejen de lado las ambiciones personales y no se acabe con los caciquillos cargados de pretensiones que todo lo sacrifican en aras de su propio interés, no será posible cimentar las bases para la constitución de núcleo fuerte y vigoroso de buenos ciudadanos que sea garantía de la buena administración que demanda la sana opinión de la provincia de Gerona.

Nuestra actuación leal y desinteresada en defensa de cuanto pueda redundar en beneficio moral y material de esta provincia y de España toda, ha sido siempre reconocida por cuantos, sin apasionamiento alguno, han sabido juzgar serenamente la conducta de unos y otros.

Hay que saber sacrificarse un poco y mientras esto no se haga en provecho de la buena política que recomienda el Gobierno, se pierde un tiempo precioso con gran contento de los enemigos de la Patria.

POLITICOS CAMALEONES

Difícilmente se encontraría otra población como Gerona en que la existencia de tantos matices políticos como se cuentan, constituyeran un verdadero arco-iris, un laberinto en que han de quedar encerradas todas las buenas voluntades y en donde hacen alto y descanso cuantos tienen propósitos de robustecer el principio de disciplina política y por ende de unir elementos patrióticos. Es Gerona una pequeña Babel en que nadie se entiende y todos quieren sentar plaza de Goliats cuando en realidad éstos al más pequeño soplo caen de bruces y piden socorro por todas partes.

Pero si carecen de fuerza los Goliats modernistas, les sobra habilidad y destreza para imitar al camaleón cambiando a diario y en cada hora sus colores de manera tal que determinadas personas que usan etiquetas de influyentes están por horas y por momentos cambiando relaciones de amistades según crean más beneficioso a sus ambiciones de personajes influyentes, cuando no a lucros honradamente anhelados. Y repetimos, honradamente para que nuestros lectores no vayan a entender lo contrario.

Tenga la seguridad la opinión pública que cuando llegase la ocasión de presentar a la plaza pública los ejércitos de amistades que hubiesen reclutado los camaleones que ahora bajan y suben y se multiplican para atrapar el favor oficial, fallarán a pasar lista pretextando cualquiera dificultad para que a la postre y nuevamente no se vea lo que

son, lo que fueron siempre: unos logreros de la política provincial.

Ahora, para entonces, nosotros, historiadores de la política provincial, pedimos la palabra, para en su día, silueta a los camaleones gerundenses de actualidad.

Las "Colonias" de Cataluña

El señor Puig y Cadafalch hace algún tiempo anda por esos mundos de Dios, dando conferencias sobre el arte románico en Cataluña... en francés. Comprendemos hasta qué punto puede estar agriado, el hombre que ha visto a un tiempo derruido su Virreinato espiritual, con la desaparición de la Mancomunidad, aquel absurdo engendro político-administrativo, disuelto cuando era inminente su «crach» económico, y la pérdida no menos sensible de su sustanciosa actuación profesional, en el municipio de Barcelona y en su Exposición en proyecto. Por el último concepto llevaba ya percibidas unas 600.000 pesetillas y por el primero se disponían los «lligueros» al ocurrir el cambio de situación, a adjudicarlo sin previo concurso, el proyecto de urbanización de la Plaza de Cataluña para el cual se consignaban de antemano otras 200.000 pesetas. Pero al señor Puig y Cadafalch en su actual alejamiento, puede caberle una satisfacción si nuestra, el que se cumpla en cierto modo su predicción sobre algunas de las que él titulara «colonias» de Cataluña o núcleos de catalanes residentes en el extranjero, los cuales infiltrados por el virus anti-Madre Patria.

No hace mucho tiempo hubimos de enterarnos que a instancia del Embajador de España en Buenos Aires se había abierto un proceso contra algunos elementos del «Casa Catalá» de aquella población acusados de determinados hechos, de cooperación a un movimiento separatista. Afortunadamente la actitud españolísima de nuestros hermanos allí residentes, al exteriorizarse en forma esplén-

dida, con motivo de la llegada del «Plus Ultra» hubo de borrar el efecto doloroso que aquellos incidentes produjeron siendo oportuno consignar que en Buenos Aires residen 480.000 españoles de los cuales 300.000 son gallegos, pero el desafecto y pífida intención de aquellos malos españoles queda en pie y está pidiendo una sanción. Por algo dijo Espronceda:

No se olvida una intención y un beneficio se olvida.
«No vayan a América, los que son capaces de envilecer a su Madre» dijo el ex-Ministro de Méjico D. Reyes y si esos tales van al extranjero a desprejar e infamar a España niégueles ésta el carácter de españoles y los derechos de su nacionalidad.

SNOP

Para el Sr. Gobernador

Es Indispensable se Abra una Información sobre determinados hechos de que se acusa a algunos Concejales y al Sindicato Agrícola de Montagut.

El pueblo de Montagut que por capricho de nuestra geografía política, pertenece al distrito electoral del Puigcerdá aunque está enclavado en la Comarca de Olot, tiene una historia inmaculada. De sus hijos podríamos decir que han alardeado siempre de ser liberales constitucionales. Ni el carlismo ni el separatismo han podido nunca hacer gran cosa contra ellos. En las últimas elecciones de Diputados a Cortes a sus votos se debió la victoria del candidato liberal monárquico señor Dagas sobre el «lliguero» señor Bertrand y Serra. Su Sindicato Agrícola es una prueba del tesón de que es capaz el carácter catalán. Modestos labradores animados y protegidos por algunos propietarios de la población cortaron por sus manos los árboles de los bosques y acudieron a las canteras a recoger el cemento, que transportaron con sus tardos bueyes, y trabajando como peones levantaron un edificio que hoy, redimido casi de sus préstamos, ha pasado a ser su propiedad social. Pero toda obra benéfica tiene sus detractores y toda entidad próspera sus envidiosos y hoy nuestros fieles amigos de aquel

pueblo, pasan por el serio disgusto de verse tenidos por contrarios de los nobles ideales que han defendido siempre. Nuestros enemigos siempre cobardes e insidiosos han conseguido con sus intrigas mucho más de lo que se proponían y deben de reirse de nosotros.

Es indispensable se abra una información completa y minuciosa; que se depuren cargos y se busquen antecedentes. Así lo exige el honor de los ciudadanos, los prestigios de la autoridad y los derechos de la justicia.

Las influencias

No hay nada, por de estricta justicia que sea, que no contenga un margen de favor al concedérsenos. Si no le es protestativo lo concedido al concesor, se lo toma en la mayoría de los casos.

Hay que pedir siempre. No se acabarán jamás los pediguenos, mientras existan quienes puedan o deban dar, y estos no se acabarán nunca y por ende tampoco aquellos.

Y no está todo aquí aún. Si el que pide va sólo, difícilmente alcanzará lo pedido. Sin buenas aldabas donde agarrarse poco consiguen los peticionarios en singular. Hay que pluralizarse buscando INFLUENCIAS cuantas mejor y más poderosas se puedan lo mismo en lo humano que en lo divino.

¿Qué son, la intercesión de los Santos y de la Virgen Santísima, sino influencias que movemos para alcanzar las peticiones que al Santísimo dirigimos?

Las antecelas que en la tierra hacemos en todas las burocracias, cuando en la Sala del poder nos acercamos en petición de algo por justo que sea, son casi siempre en busca de la influencia del inferior inmediato que las ocupa, que goza de mayor o menos privanza y que por ello influir o interceder pueda en favor nuestro.

Dicen que tan sólo en el infierno no valen las influencias, a pesar de lo cual no faltan quienes procuran hacerse todo lo amigos que pueden de Satanás para que influya, por si acaso en sus ministros, para que no les tuesten tanto.

Es de muy antiguo, antiquísimo, el poder de las influencias; tanto como el mundo mismo y aún si lo apurásemos más que el mismo mundo, pues tan sólo por no haberlas descubierto a tiempo se pobló el baratro infernal de rebel-dias.

De todos los pingajos de que puedan adornar a un hombre fatuo, siempre será por él el más

apetecido el de *personaje influente*.

Es tanto el valor altísimo de semejante aditamento, a todos los puedan ostentar siempre preferido, que debemos confesarnos todos aspirantes a él, por innata flaqueza humana.

Veán pues los regímenes de Gobierno en general cuan lejos están de poder escribir sus programas la exclusión en los mismos de las influencias gubernamentales, verdadera cuadratura del círculo, eje perfecto del movimiento continuo, que nadie sabe en que remotas calendas podrán verse los primeros albores de descubrimiento.

K.

Sentencia de Jesucrist

A Aquila (Nápoli) fou trovada la sentència de Pilar condemnant a mort a nostre Redemptor. Estava colocada dintre d'un vas antic de mármar blanc qu'aparegué en les excavacions realitzades allí per una Comissió d'Arts. El vas avuy se trova a la capella de Caserta, y la sentència qu'está gravada a una lámina de bronze, en poder dels cartujos. Diu aixís tan preuhat document tradit en nostra parla:

«Sentencia donada per Pontu Pilat, Governador regent de la Baixa Galilea declarant que Jesús de Nazareth sufrirá'l suplici de la Creu.»

L'any 17 del Imperi de Tiberi Cessar el 25 dia del mes de Mars, a la ciutat santa de Jerusalem, essent Anás y Caifás sacerdots y sacrificadors del poble de Deu, Poncio Pilat, Governador de la Baixa Galilea, sentat a la sede presidencial del pretori:

Condema a Jesús de Nazareth a morir a una creu entre dos lladres, donchs els grans y notaris testimonis del poble certifican:

1. Jesús es seductor. 2. Es sedeció. 3. Es enemich de la llei. 4. Se diu a si mateix falsament fill de Deu. 5. Se diu falsament rey de Israel. 6. Ha entrat el temple seguit d'una multitud que portava palmás a la mà.

Mana al primer centurió Guirriher Corneli que'l condueca al lloch del suplici.

Prohibeix a totes les persones pobres o riques que destorbin la mort de Jesús.

Els testimonis qu'han firmat la sentència contra Jesús son:

1. Daniel Trobani, fariseu. 2. Joanas Torobabel. 3. Taphael Tobani. 4. Capeto, home públich.

Jesús sortirá de Jerusalem per la porta Struena.

FILOBERGI.

Este número ha sido sometido a la previa censura del Gobierno

Generales

Con motivo de la próxima construcción de la carretera de Sarriá de Ter a Gerona, la iniciativa de cuya obra se debe a nuestro ilustre amigo el ex-diputado a Cortes por Torroella de Montgrí, don Julio Fournier que cuidó con su reconocido interés en favor del distrito que tan dignamente representó durante muchos años, se recuerda la admirable gestión de quien puso siempre la mejor voluntad al servicio de sus representados.

Tributamos al señor Fournier la expresión de nuestro reconocimiento que vive y vivirá siempre en nuestro corazón, pues sólo conocemos la ingratitud por haberla recibido de parte de aquellos que más obligados estaban para cuantos formamos y formaremos al lado del buen patricio que tanto bien hizo al distrito de Torroella de Montgrí y a la provincia de Gerona.

Esperamos que ahora que el Ayuntamiento de Gerona podrá contar con medios para cuidar del embellecimiento de la Capital, se preocupará de llevar a efecto la desaparición de la asquerosa fábrica de cemento que para vergüenza nuestra funciona en el centro de la Ciudad con grave perjuicio de la salud y limpieza pública.

Es muy elogiada la actividad con que el inteligente y digno Juez de instrucción de Figueras, señor Ramirez instruye las diligencias para la depuración de las causas originarias del accidente ferroviario ocurrido en Llansá.

Prometen ser muy lucidas las fiestas que se celebrarán en Figueras con motivo de la festividad de la Santa Cruz.

La ciudad de Figueras es población a la moderna, cuyo Municipio, lo mismo que sus habitantes cuidan de hacer agradable la estancia en aquella capital ampurdanesa de cuantos la visitan.

Tenemos noticias de que la Compañía del Mediodía de Francia en combinación con la de M. Z. A. dará facilidades para la concurrencia a las referidas fiestas.

Para dentro de poco es esperado en Barcelona el ilustre Vicepresidente del Gobierno, General Martínez Anido.

Ha tomado posesión del cargo de Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de Barcelona don Jose Millaruelo, probo e ilustrado funcionario de la carrera judicial que hace pocos años desempeñó con singular acierto el cargo de Teniente Fiscal de esta Audiencia Provincial.

A la temprana edad de 20 años ha fallecido en Amer Maria Bustins

Junquera, hija única de nuestro querido amigo don Francisco, a quien y a su distinguida familia acompañamos en su justo dolor y les deseamos la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Copiamos de «El Norte», periódico católico-monárquico correspondiente al 24 de Abril último:

«Mañana tendrá lugar en esta ciudad el homenaje que los elementos jaimistas de esta provincia, tributarán a su Jefe provincial el benemérito señor don Joaquín Llach, con motivo de haberle otorgado don Jaime de Borbón la Cruz de Caballero de la Orden de la Legitimidad proscrita.

EL NORTE, cuya Redacción tiene en profunda estima las virtudes y merecimientos del Sr. Llach, se honra adhiriéndose al homenaje que sus correligionarios le dedican.»

Copiamos del «Eco de Gerona», semanario de acción católica:

«El señor Secretario de la Comisión del Homenaje nos entrega la siguiente nota para su publicación:

«El Norte» en su edición del día 11 del actual, insertaba una noticia diciendo haberse invitado para la fiesta de homenaje al señor Llach; para dejar las cosas bien aclaradas, debemos hacer constar que a «El Norte» no se le ha remitido otra invitación que la que se ha pasado a los demás periódicos.»

Se ha confirmado el nombramiento de Delegado Gubernativo de este partido a favor del probo y competentísimo don Rafael P. Maquieira, que lo es actualmente, desvaneciéndose el error de haber sido nombrado un hermano suyo.

Nos es muy grato poder felicitar a don Rafael por su ratificación de confianza del Gobierno.

En la Junta provincial de protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, se halla vacante el cargo de Delegado especial que según parece desempeñaba don Joaquín Oviedo.

Hoy y mañana se celebrará en la Villa de Amer la fiesta del «Rosar» a la que generalmente concurren las juventudes de las poblaciones limítrofes a aquella Villa para la que están contratadas «La Principal» de La Bisbal y «La Salvatana» de Cassá de la Selva.

Organizada por la Confederación de las Cámaras de Comercio de Méjico una excursión a Europa, de caracterizados miembros de comercio, industria, agricultura, banca y ciencias de la República Mejicana, y proponiéndose visitar varias poblaciones españolas, la Cámara Oficial de Comercio de esta Capital, recomienda a cuantos deseen entrar en relaciones comerciales con aquel país, envíen toda clase de catálogos, listas de precios, etc., para ser entregados a los excursionistas. El envío puede hacerse al Consulado General de Méjico en Barcelona, o bien a la Legación de Méjico en España «Lista», n.º 25.—Madrid.

Imp. Vda. de M. Llach—Gerona